

INFORME RESULTADOS AUDITORIAS CONTROL INTERNO

Enero-septiembre de 2022

1. OBJETIVO

Evaluar la efectividad de los controles establecidos para mitigar el impacto de los riesgos en caso de ocurrencia y proponer el establecimiento de acciones de mejora para minimizar la probabilidad de afectación negativa de los objetivos institucionales.

2. ALCANCE

El Proceso de Evaluación y Seguimiento evaluación permanente a todos los procesos estratégicos, misionales y de Apoyo y, además, auditorías a las seccionales acorde con el Plan de trabajo de la Oficina de Control Interno

3. LIMITANTES

La Oficina de Control Interno del Instituto no cuenta con el grupo auditor como lo establece el artículo 11 de la ley 87 de 1933: “*El auditor interno, o quien haga sus veces, contará con el personal multidisciplinario que le asigne el jefe del organismo o entidad, de acuerdo con la naturaleza de las funciones del mismo...*”, y por ello, el plan de trabajo de esta oficina consta de tres capítulos principales:

- ✓ Informes a organismos de control y demás, expresamente establecidos en la ley
- ✓ Actividades de evaluación y seguimiento a los procesos a nivel central, advirtiendo permanentemente sobre deficiencias en los controles
- ✓ Auditorías a las seccionales

4. DESARROLLO DEL INFORME

4.1. PLANEACION ESTRATÉGICA

El Plan estratégico cuatrienal 2019-2022 contempla tres objetivos estratégicos:

- **Construir 80 viviendas nuevas**
- **Mantenimiento estructural a 400 viviendas**
- **Restituir 200 viviendas**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Meta cuatrienio | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | EJECUCION (Cuatrienio) | |
|--|-----------------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------------------------|-----|
| | | Meta | Ejecución | Meta | Ejecución | Meta | Ejecución | Meta | Ejecución | | |
| Realizar mantenimiento estructural a 400 unidades de vivienda entre las vigencias 2019 a 2022. | 400 | 138 | 134 | 106 | 22 | 50 | 115 | 106 | | 271 | 68% |
| Disminuir en 200 unidades de vivienda el promedio de desocupación, entre las vigencias 2019 y 2022 | 200 | 50 | 45 | 50 | 58 | 50 | 47 | 50 | 11 | 161 | 81% |
| Construir 80 viviendas nuevas durante el cuatrienio | 80 | | | 15 | | 40 | | 25 | 8 | 8 | 10% |

Tabla 1: Desarrollo Plan Estratégico cuatrienal

Muy pobre la ejecución de dos objetivos estratégicos:

4.1.1. Construir 80 viviendas en el cuatrienio

- ✓ **San José del Guaviare:** 8 viviendas terminadas, lo que equivale al 10% del objetivo cuatrienal.
- ✓ **Larandia:** obra programada para finalizar el 5 de agosto de 2022, 12 apartamentos, y con un avance del 86%
- ✓ **Buenavista-Guajira:** obra programada para finalizar el 17 de agosto de 2022, 12 apartamentos, y con un avance del 33%
- ✓ **Nilo – Cundinamarca:** obra programada para finalizar el 17 de noviembre de 2022, 24 apartamentos, y con un avance del 21%

Para el caso Nilo y Buenavista, la situación es aún más compleja, teniendo en cuenta que se les anticipó el 40% y el avance de la obra, apenas en el 21 y 33% y esta última ya debió entregar la obra en las condiciones iniciales del contrato.

4.1.2. Mantenimiento estructural a 400 viviendas

Para cumplir el 100% del objetivo institucional en el cuatrienio, se requiere mantenimiento estructural a 129 viviendas de la vigencia en curso. Ahora bien, con los proyectos en desarrollo, no se alcanza este objetivo, por varias razones:

- Los contratos fueron acordados para finalizar al 31 de diciembre, situación que, en la práctica, rara vez se logra.
- El avance ya medido al pasado 28 de octubre y a poco tiempo de cumplirse el plazo, demuestra que no se logrará el objetivo:

 - **Bogotá-Libertadores:** Edificio Jaime Rooke, mantenimiento estructural a 40 apartamentos a terminar el 31 de diciembre, avance del 26.8%
 - **Villavicencio:** Edificio Cumaribo, mantenimiento estructural a 20 apartamentos, a terminar el 31 de diciembre, avance del 30.2%
 - **Medellín BAJES:** Mantenimiento estructural a 20 apartamentos, a terminar el 31 de diciembre, avance del 24.6%
 - **Bogotá-Artillería:** El edificio Ricaurte, que consta de 10 apartamentos, está siendo sometido a mantenimiento desde el año 2020, sin que a la fecha se haya terminado.

Como se advierte en tabla 1 anterior, al 31 de diciembre 2021, el Instituto ha intervenido estructuralmente 271 viviendas. Para cumplir la meta cuatrienal, durante la vigencia en curso deberían intervenir 129 viviendas, lo que será imposible por dos razones: (i) Sólo se están ejecutando 90 viviendas. (ii) los contratos fueron acordados para finalizar al 31 de diciembre, situación que muy difícilmente se cumplirá.

4.1.3. Restituir 200 viviendas al MDN-Ejército, durante el cuatrienio

En informes anteriores hemos expresado nuestra salvedad con respecto a este objetivo, en el sentido que no es beneficioso para el ICFE, por el contrario, se disminuye el número de viviendas y en consecuencia apunta al no cumplimiento de la misión institucional. No se está construyendo vivienda nueva como tampoco se están realizando los mantenimientos necesarios para mantener habitables las viviendas

4.2. Gestión financiera

En la siguiente tabla se evidencia la ejecución del presupuesto durante la vigencia en curso. Muy bajo el nivel de ejecución, particularmente en lo que corresponde a INVERSION

| Descripción | Apr. inicial | Apr. vigente | CDP | compromiso | orden pago | pagos | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------|
| Salario | 2.896 | 2.896 | 2.896 | 2.099 | 2.098 | 2.098 | 72% |
| Contribuciones inherentes a la nómina | 1.018 | 1.018 | 1.018 | 724 | 724 | 724 | 71% |
| Remuneraciones no constitutivas de factor salarial | 509 | 509 | 509 | 261 | 261 | 261 | 51% |
| Otros gastos de personal - distribución previo concepto dgppn | 181 | 181 | - | - | - | - | 0% |
| Adquisición de bienes y servicios | 5.173 | 5.173 | 2.745 | 2.421 | 1.639 | 1.638 | 32% |
| Mesadas pensionales (de pensiones) | 81 | 81 | 41 | 41 | 41 | 41 | 50% |
| Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones) | 27 | 27 | 7 | 5 | 5 | 5 | 20% |
| Gastos de comercialización y producción | 9.450 | 9.450 | 9.173 | 7.106 | 3.410 | 3.410 | 36% |
| Cesantías | 106 | 106 | 106 | 75 | 75 | 75 | 71% |
| Depósito en prenda | 5.600 | 5.600 | 1.164 | 1.163 | 1.163 | 1.163 | 21% |
| Impuestos | 3.363 | 3.363 | 3.161 | 3.161 | 3.161 | 3.161 | 94% |
| Cuota de fiscalización y auditaje | 121 | 121 | - | - | - | - | 0% |
| Contribución de valorización municipal | 219 | 219 | - | - | - | - | 0% |
| Multas, sanciones e intereses de mora | 47 | 47 | - | - | - | - | 0% |
| Aportes al fondo de contingencias | 9 | 9 | - | - | - | - | 0% |
| Mantenimiento recuperativo y estructural de viviendas fiscales a nivel nacional | 8.635 | 8.635 | 8.585 | 8.399 | 366 | 366 | 4% |
| Construcción de viviendas fiscales a nivel nacional | 8.142 | 8.142 | 7.418 | 4.594 | 799 | 799 | 10% |
| TOTALES | 45.577 | 45.577 | 36.824 | 30.050 | 13.741 | 13.740 | 30% |

Tabla 2: Ejecución presupuestal

Muy baja la ejecución de los recursos de inversión

4.3. Resultados auditorías de Control Interno

4.3.1. Constitución reservas presupuestales: A 31 de diciembre 2021 se observó sobre la constitución de reservas presupuestales para cuatro contratos para la construcción de 56 viviendas fiscales, al parecer, por fuera de la norma.

4.3.2. Ejecución los contratos de construcción de 56 viviendas: No se logra el avance esperado. Hay incumplimiento de los plazos inicialmente pactados e incluso, el avance en dos casos es menor que el anticipo desembolsado.

| Proyecto | Apartamento | Fecha pactada terminación | Valor + Interventoría | Anticipo | Avance a oct 28/2022 |
|-----------------------------|-------------|---------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|
| San José del Guaviare (189) | 8 | Terminó | \$ 2.222.457.708 | \$ 740.284.015 | 100% |
| Nilo (194) | 24 | 17-nov-22 | \$ 4.853.815.047 | \$ 1.795.926.019 | 21% |
| Buenavista (191) | 12 | 17-ago-22 | \$ 2.443.599.243 | \$ 879.192.829 | 33% |
| Larandía (187) | 12 | 5-ago-22 | \$ 2.587.872.019 | \$ 584.813.712 | 86% |
| Totales | 56 | | \$ 12.107.744.017 | 4.000.216.575 | |

Tabla 3: Avance proyectos construcción vivienda nueva

4.3.3. Sobreestimación utilidades: en el informe correspondiente al primer trimestre de la vigencia en curso, se observó que el Instituto sobreestimó la utilidad de la vigencia 2021 en poco más de \$1.100 millones como consecuencia de no haber registrado los costos de mantenimiento por igual valor en las seccionales. La situación se mantuvo para los reportes a marzo y junio de la vigencia en curso, siendo corregida en el período julio – septiembre donde se evidencian retiros de materiales por \$3.161.171.763 en la información suministrada a la Contaduría General de la Nación.

4.3.4. Préstamo de materiales al Comando contra el narcotráfico y amenazas transnacionales: El anterior director, durante 2021, sin autorización alguna, prestó un material adquirido con los recursos descontados a los usuarios para el mantenimiento de las viviendas fiscales al Comando contra el Narcotráfico y Amenazas transnacionales. No se evidencia la restitución, lo que podría tipificarse como detrimento patrimonial al Instituto.

4.3.5. Presunta violación al art. 57 del CST: “Son obligaciones especiales del empleador: 1. Poner a disposición de los trabajadores, salvo estipulación en contrario, los instrumentos adecuados y las materias primas necesarias para la realización de las labores”. En auditorías a las seccionales durante la vigencia, se ha evidenciado que los administradores pagan, con sus propios recursos, los mantenimientos de las guadañas y su combustible y compran además algunos materiales para desarrollar mantenimientos urgentes a las viviendas, por cuanto el Instituto no les suministra oportunamente los materiales para cubrir los imprevistos. Esta situación es recurrente y el Instituto no implementa soluciones.

4.3.6. Dos situaciones en Armenia que urge resolver:

- ✓ **Áreas comunes a oscuras:** En múltiples ocasiones, el administrador ha solicitado al Instituto el suministro de un contador de energía para áreas comunes del bloque Pijao, elemento necesario para solucionar la condición de oscuridad total en que se encuentra el área. La última respuesta recibida fue: **“Mi lanza, este material hay que solicitarlo con cargo a la partida de materiales de construcción que tiene aprobada la seccional”.** (ID 48181) Con esta respuesta no se soluciona la oscuridad. El Subdirector Administrativo ha adquirido el compromiso de solucionar el problema por caja menor. A la fecha de presentación de este informe, la situación no ha sido resuelta y el área sigue a oscuras, lo que desdice mucho de la gestión del ICFE
- ✓ **Humedad en el edificio Calarcá:** A este edificio se le hizo mantenimiento estructural en el año 2019, sin embargo, presenta problemas de humedad y filtraciones. Es necesario proceder con las reclamaciones necesarias por cuanto no tarda en vencer la garantía.

4.3.7. Extintores vencidos: De las 35 seccionales auditadas hasta el momento, solo cuatro tienen recargados los extintores. Esta situación genera graves riesgos para las viviendas fiscales y las familias que las habitan

La seccional Cali tiene 5 extintores recargados porque el pago lo hizo el administrador, con sus propios recursos, lo que pone en evidencia lo observado en el numeral que antecede

La seccional Buenavista no tiene extintores.

4.3.8. Caso delicado SLP Barranquilla: Mediante radicado 4694 se puso en conocimiento de los directivos y oficina jurídica el caso de unas presuntas

amenazas en la seccional Barranquilla por el caso de unos materiales en una ferretería donde estaría involucrado un administrador anterior de la seccional.

4.3.9. Contrato impermeabilización edificios Rodríguez, Carvajal y Álvarez – Larandia: Se realizó la debida impermeabilización y se evidencia que esta no fue aplicada de manera correcta ya que los edificios presentan humedades y goteras en el cuarto piso, esto puede ser que su aplicación no fue la mejor y los traslajos del manto no se realizaron correctamente. Así las cosas, se debe retirar el manto para reparar y realizar su colocación adecuada y acertada.





4.3.10. Casos puntuales en las seccionales: El Instituto no invierte los recursos que descuenta a los usuarios para el mantenimiento de las viviendas. Pese a que se hacen requerimientos urgentes, estos, en la mayoría de las veces no son atendidos con la prioridad que se requiere. Tal es el caso de Arauca, donde los usuarios cubren las camas con plásticos. La seccional duró, además, bastante tiempo con un edificio sin agua y la respuesta del Instituto fue “**No hay contrato**”, o el caso de una zona común en Armenia, que como se dijo anteriormente, todavía continúa a oscuras, por la negativa del Instituto para adquirir un medidor.

- ✓ **Chiquinquirá:** Solo el 30% de las viviendas están ocupadas y no avanza la ejecución del mantenimiento. 20% de los materiales suministrados se han invertido, lo que genera riesgos de deterioro y pérdida de estos.

Encerramiento e inseguridad de las viviendas externas: Las viviendas externas están expuestas a actuaciones vandálicas pues no cuentan con encerramiento alguno

Además de las condiciones de las viviendas externas expuestas anteriormente, no tienen servicio de gas natural; esto genera desventajas, por cuanto el consumo de gas de pipeta resulta exageradamente costoso.

- ✓ **Tunja:** Uno de los factores con alto nivel de incidencia en la desocupación consiste en que las casas no tienen gas natural. No es comprensible que esa seccional, cuyas viviendas son propiedad del Instituto no tengan este servicio.

- ✓ **Pereira:** El Instituto debe intervenir la vivienda B26, es una de las mejores de la seccional, sin embargo, no está habitable por cuanto requiere una serie de adecuaciones y pintura, como se evidencia en registro fotográfico anteriores



- ✓ **Arauca:** Muy mal mantenimiento de las viviendas:



Cama cubierta con plástico



El Instituto está cobrando arriendos por unas viviendas que son inhabitables, es necesario que se inviertan los recursos necesarios para revertir esta situación, se evidenciaron desprendimientos de cielo rasos, humedad y filtraciones y como resultado, las camas cubiertas con plásticos. Debe cumplirse lo establecido en el acuerdo 02 de 2021 en lo referente al fondo común de mantenimiento, pues son muy pocos los recursos que el instituto invierte en la seccional. La presentación de las viviendas es lamentable

- ✓ **Santa Marta:** Pese a que se contrató la impermeabilización de unos edificios, los problemas de filtraciones y goteras continúan, se evidencia mal estado de pasamanos, balcones y barandas generando riesgos de accidentes en los usuarios, las humedades en las placas que soportan los tanques de reserva de agua potable están generando filtraciones contribuyendo en el alto grado de desocupación.
- ✓ **Valledupar:** El registro fotográfico de la vivienda B01 desdice mucho del Instituto, el cielo raso de una habitación está improvisado con cortones, no es prudente que el Instituto esté cobrando arriendos por una casa en esa condición. Es urgente su intervención
- ✓ **Neiva:** Insistentemente se ha planteado que: “La disminución de la ocupación está influenciada particularmente por los niveles de inseguridad que se presentan en las 41 viviendas por fuera del Cantón.”. La situación no mejora y la desocupación que presenta hoy la seccional se da en estas viviendas. La seccional ha venido incrementando el nivel de desocupación: En auditoría de 2019, este era del 98%, para 2021 fue del 88% y hoy es del 83%
- ✓ **Villavicencio:** Pese a que se le invierten unos mínimos recursos a la vivienda A03, esta no se pone en funcionamiento y se sigue deteriorando. Es necesario su intervención definitiva

En general, todas las seccionales requieren que el Instituto les invierta por lo menos lo que ellas recaudan para fondo común de mantenimiento. Las viviendas presentan un gran nivel de deterioro.

4.4. Avances Plan de mejoramiento CGR

Preocupa la situación de dos hallazgos, para los cuales, no se ve solución alguna, como se evidencia en tabla siguiente:

Hallazgo 16 de 2012: la solución depende del MDN-Ejército: El instituto entregó un lote de terreno en Puente Aranda y en contraprestación debió recibir otro lote en Cantón Norte, sin que a la fecha le haya sido entregado.

Hallazgo 7 de 2016: La Contraloría plantea la inequidad en la distribución de los recursos para mantenimiento de las viviendas entre Bogotá y el resto del país.

Pese a la vetustez de este hallazgo, el Instituto no ha hecho lo suficiente para solucionarlo y la diferencia se agudiza. Como resultado de ello empiezan a verse las nefastas consecuencias:

- ✓ La oferta de vivienda disminuye, dado el mal estado de estas, que, en últimas, terminan siendo restituidas al Ejército, en los últimos 4 años, el Instituto redujo su oferta de servicio en un poco más de 200 viviendas. Ello totalmente contrario a la misión del Instituto.
- ✓ A 31 de diciembre de 2021, a un total de **1.826** viviendas fuera de Bogotá, pese a que generaron ingresos, no se les realizó mantenimiento preventivo ni correctivo. Estas viviendas terminarán en restitución al Ejército, a corto plazo.

| AUDITORIAS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA | | | | | |
|--|---|------------|------|---|---|
| Ultima vigencia auditada | | | 2020 | | |
| Total hallazgos Plan de Mejoramiento | | | 23 | | |
| Menos hallazgos con proyecto de cierre ante Contraloría a Junio 30 de 2022 | | | 5 | | |
| Total hallazgos Plan de Mejoramiento a la fecha | | | 18 | | |
| Hallazgo | Descripción | Incidencia | | | Observaciones de la OCI |
| | | A | D | F | |
| 16-2012 | Entrega de un lote por el ICFE al Ejército en Puente Aranda. Pendiente entrega por parte del Ejército al Instituto en Cantón Norte de acuerdo con lo pactado. | X | | | La solución se dará cuando el MDN-EJERCITO le entreguen al Instituto el (los) bienes en contraprestación por el predio entregado en puente Aranda |



| Hallazgo | Descripción | Incidencia | | | Observaciones de la OCI |
|----------|---|------------|---|---|---|
| | | A | D | F | |
| 7-2016 | No es equitativa la distribución del fondo de mantenimiento. Mientras en Bogotá se destinan "2 millones por vivienda, para afuera se destinan 1,2 millones | X | X | | La brecha se ha hecho mayor: Durante 2021, el Instituto liquidó contratotos de arrendamientos con descuentos a los usuarios para FCM y áreas comunes fuera de Bogotá por \$6,700 millones y suministró materiales para mantenimiento 2022 por tan solo \$2,974 millones |
| 9-2018 | En la seccional Yopal se encuentra totalmente desoupadado el edificio Cantón de Pore | X | X | | La OCI presentará proyecto de cierre, en tando se inicien las indagaciones disciplinarias y se reciban las actas de entrega a satisfacción de las obras |
| 5-2019 | Saldos por Conciliar de Operaciones Recíprocas: Se evidencia diferencias en el reporte de las cuentas recíprocas a la CGN | X | | | Se envió consulta a la CGN quien responde que "está evaluando la posibilidad de unos ajustes " |
| 8-2019 | Cumplimiento Acuerdo 002 de 2018: Al 31 de diciembre de 2019, existían unos contratos de arrendamientos otorgados a Oficiales del Ejército, expedidos incluso desde el año 2009, sin que se cobraran los valores con destino al fondo común de mantenimiento. el Consejo Directivo ordenó al Director del ICFE actualizar estos contratos y ejecutar los cobros correspondientes. Lo anterior, con base en la información suministrada por la Oficina de Control Interno del Instituto. | X | X | X | El número de contratos vencidos ha disminuido, sin embargo, la OCI no presentará proyecto de cierre por cuanto el hallazgo tiene alcance disciplinario y fiscal |
| 4-2020 | Deficiencias ejecución y Supervisión del contrato No. 126-2020, inspección para la renovación de la certificación anual obligatoria para el óptimo y seguro funcionamiento de los ascensores ubicados en las instalaciones de los conjuntos residenciales y de la sede administrativa del icfe Daño patrimonial: \$5,462,100 | X | X | X | No se presentará proyecto de cierre por cuanto el hallazgo tiene alcance disciplinario y fiscal |
| 5-2020 | Deficiencias en Supervisión Contrato No. 151-2020: mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para los ascensores del ICFE, 22 ascensores ubicados en los conjuntos residenciales del Instituto en Bogotá, por valor de \$24.500.000 | X | | | Las acciones propuestas en el Plan tienen vencimiento al finalizar la vigencia en curso. La Oficina de control Interno verificará la efectividad de la acción y presentará proyecto de cierre, si a ello hubiere lugar |
| 6-2020 | Ítems no previstos contrato No. 112-2020: Falta de planeación en el contratoto de mantenimiento a todo costo de viviendas seccionales de Bogotá por un valor de \$1.247.671.073 | X | X | | |
| 7-2020 | Deficiencias en la presentación del plan de necesidades para Adquisición de materiales para el mantenimiento de las viviendas fiscales | X | | | |
| 8-2020 | Deficiencias en el recibo de materiales ocasionadas por la deficiencias en las actividades de mantenimiento y en los mecanismos de control y funciones del personal que interviene en la recepción de los materiales y suministros | X | | | |



| Hallazgo | Descripción | Incidencia | | | Observaciones de la OCI |
|----------|---|------------|---|---|--|
| | | A | D | F | |
| 9-2020 | No hay control en los sobrantes de materiales por cuanto no hay un mecanismo que permita calcular de manera adecuada las cantidades de los materiales a adquirir | X | | | Las acciones propuestas en el Plan tienen vencimiento al finalizar la vigencia en curso. La Oficina de control Interno verificará la efectividad de la acción y presentará proyecto de cierre, si a ello hubiere lugar |
| 10-2020 | Deficiencias en los formatos de control de materiales y mantenimientos programados por cuanto no cumple la función de controlar y revelar en detalle los pormenores de las actividades realizadas, áreas intervenidas con cantidades y medidas respectivas y utilización de los materiales | X | | | |
| 11-2020 | Deficiencias en la supervisión contratos de suministro 138, 139, 141, 142 y 144-2020 al no dejar constancia en los documentos (acta de corte, recibo a satisfacción e informes) del cumplimiento contractual. | X | | | |
| 12-2020 | Deficiencias en la ejecución y supervisión del contrato correspondiente a la LP-005- 2020: ejecución de unas obras e instalación de elementos para la impermeabilización de cubiertas que no cumplen con la calidad necesaria y requerida para la obra, la cual consistía en eliminar las filtraciones de aguas lluvias al interior de las viviendas. Se evidencia que los recursos invertidos no cumplieron con su finalidad, generando un daño al patrimonio por \$479.273.765, incluido IVA, por la calidad deficiente de las obras ejecutadas. | X | X | X | No se presentará proyecto de cierre por cuanto el hallazgo tiene alcance disciplinario y fiscal |
| 13-2020 | Deficiencia en la Supervisión y Recibido a Satisfacción Contratos de Mantenimiento de viviendas No. 86, 87, 97, 109, 110, 111, 112, 129 y 130 de 2020: El supervisor se limita a plasmar los datos contractuales como nombre del contratista, plazo de ejecución, valor del contrato, valor de pagos realizados y los ítems ejecutados, donde se deja evidenciado que el contratista cumplió con lo pactado, sin que se pueda conocer cuáles fueron los lugares intervenidos, las áreas mejoradas, el tipo de actividades realizadas y sin ningún tipo de especificación o detalle técnico de los contratos | X | | | En tanto se formalicen los ajustes acordados en los informes de supervisión y se evidencie su efectividad, se procederá con el proyecto de cierre |
| 14-2020 | Mantenimiento equipos de bombeo: El supervisor del contrato no hizo presencia en los sitios y en el momento en que el contratista realizó los mantenimientos, como tampoco se dispuso de documentación que permitiera conocer a cargo de quién se asignó o delegó la labor de supervisión y el respaldo de las actividades ejecutadas por el contratista en el sitio. | X | | | |

| Hallazgo | Descripción | Incidencia | | | Observaciones de la OCI |
|----------------|--|--|----------|----------|---|
| | | A | D | F | |
| 15-2020 | Cantidades de obra Edificio Calarcá en la seccional Ibagué: Debilidades en la Interventoría y la Supervisión al no realizar un control sobre todos los ítems recibidos a satisfacción, contrariando lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, artículo 8 de la Ley 42 de 1993 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, que trajo consigo un daño al patrimonio por \$15.186.739 | X | | X | No se presentará proyecto de cierre por cuanto el hallazgo tiene alcance disciplinario y fiscal |
| 16-2020 | Cantidades de obra Edificio Pore seccional Yopal: Debilidades en las funciones de la Interventoría y la Supervisión al no ejercer control sobre todos los ítems recibidos a satisfacción, contrariando lo dispuesto los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, que trajo consigo un daño al patrimonio por \$ 35.229.209 derivado de los pagos injustificados derivados de las actividades no ejecutadas. | X | | X | |
| TOTALES | | 18 | 8 | 5 | |
| | | Valor total Fiscales: \$535,151,813 | | | |

Tabla 4: Hallazgos CGR

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

Se evidencian en el informe una serie de observaciones que corresponden a la materialización de unos riesgos de carácter económico, previstos o no dentro de su mapa de riesgos. Se hace necesario entonces implementar controles por cuanto estos impactan directamente el cumplimiento de la misión institucional:

- 5.1.** Muy bajo el cumplimiento del objetivo estratégico de construir 80 viviendas durante el cuatrienio, tan solo se han construido 8, lo que equivale al 10% y tan solo quedan dos meses (Tabla 1)
- 5.2.** Los tres contratos que actualmente se ejecutan para la construcción de 48 viviendas, avanzan muy lentamente y todo indica que solo uno de ellos podría terminar antes del 31 de diciembre. Muy bajo también el cumplimiento del objetivo cuatrienal. (Tabla 3)
- 5.3.** Se pactaron los plazos hasta el 31 de diciembre de 2022 para la terminación de los contratos de mantenimiento estructural en 3 seccionales y, quedando apenas dos meses de la vigencia, es también previsible que no se terminen

estas obras, lo que impactaría negativamente el cumplimiento del objetivo institucional.

- 5.4.** Lo expuesto en el numeral 4.3.1 con respecto a la constitución de reservas 2021 y en el 4.3.3 en lo que atañe al tratamiento utilidad misma vigencia se constituye en un factor de riesgo para el fenecimiento de la cuenta.
- 5.5.** Mínimo el nivel de ejecución presupuestal en rubros de inversión. Tan solo se han pagado \$366 millones en mantenimiento recuperativo de \$8.635 posibles y \$799 en construcción de vivienda nueva de \$8.142 posibles. (Tabla 2)
- 5.6.** Es necesario que el ICFE recupere los materiales prestados por el anterior director al Comando contra el narcotráfico y amenazas transnacionales, pues estos fueron adquiridos mediante descuentos a los usuarios y con un fin muy específico
- 5.7.** El ICFE no destina la totalidad de los recursos recaudados por las seccionales para el mantenimiento de las viviendas. En consecuencia, 1.821 viviendas sin mantenimiento en los últimos 4 años, lo que las vuelve inhabitables por su deterioro y se disminuye el número de viviendas
- 5.8.** El incumplimiento a lo establecido en el art. 57 del CST es reiterativo en el Instituto y es necesario que se les suministre a los administradores todos los medios para su trabajo: entre otros, combustible y mantenimiento a las guadañas, recarga de extintores
- 5.9.** Existen problemas causados por el no cumplimiento en los contratos de impermeabilización, con observaciones por la contraloría, como se evidenció en las auditorías a Larandia, Santa marta y Valledupar.
- 5.10.** Se han expuesto algunos casos que muchos de ellos son repetitivos y que, a la fecha, no se ve solución: En casi todas las seccionales existen problemas de filtraciones y goteras. En Arauca, las camas cubiertas con plásticos, en Armenia una Zona común a oscuras porque no se les suministra un medidor, en Villavicencio, la vivienda A03 que se le invierte de a poquitos y no se pone habitable, en Barrancabermeja y Neiva unas casas fuera del Batallón, expuestas a la barbarie de los vándalos, en Pereira la casa B26, al parecer, en buen estado estructural pero que es necesario invertirle algunos recursos para ponerla habitable

5.11. Es necesario desarrollar las acciones correctivas y preventivas acordadas en el plan de mejoramiento suscrito con la CGR



ASD. **FERNANDO MAZO RUA**
Asesor Sector Defensa Control Interno
Instituto de Casas Fiscales del Ejército